ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

REF.: MCN N° 01/2025 CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO, REFACCION DE ESCENARIO Y MEJORAS EN LA PLAZA INDEPENDENCIA DE FULGENCIO YEGROS– Contrato Nº 04/2025. ----------

CONTRATISTA	*GFEN CONSTRUCCIONES DE GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA*
RUC	*3182269-0*
REPRESENTANTE LEGAL	*GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA CI 3182269*
TELEFONO	*0992436594*
	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO, REFACCION DE ESCENARIO Y MEJORAS EN LA PLAZA INDEPENDENCIA DE FULGENCIO YEGROS
MONTO TOTAL CONTRATADO	*Gs. 370.000.000*
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	*20 DE AGOSTO DEL 2025*
PLAZO DE EJECUCION	*90 DIAS CALENDARIOS*
FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION	*03 DE SETIEMBRE DEL 2025*
FISCALIZADOR	*Arq. Jesica Lecoque Ortigoza*

En la Ciudad de Caazapá, a los **03** días del mes de DICIEMBRE del año 2025, se reúnen en Sede de la Gobernación de Caazapá, la Arq. Jesica Lecoque Ortigoza, Proyectista y Fiscalizadora de Obras de la Gobernación de Caazapá, y el Señor *GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA*, Propietario y Representante Legal de la firma Contratista *GFEN CONSTRUCCIONES*, a fin de labrar acta de recepción provisoria de obra, de conformidad a lo establecido en las Condiciones Contractuales del Contrato de referencia.

Los trabajos objeto del contrato fueron inspeccionados, no presentan fallas o defectos aparentes y se encuentran terminados de acuerdo con la documentación contractual. La ausencia de fallas o defectos aparentes significa que al momento de la inspección los mismos no se han evidenciado o no han sido advertidos, lo que no altera las responsabilidades del Contratista y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todas las fallas y defectos de acuerdo con la documentación contractual.

Luego de dar por terminado el acto de Recepción Provisoria, suscriben las personas mencionadas más arriba, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalada.

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ – DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Arq. Jesica Lecoque
Elaboración y Fiscalización de obras
Reg. Prof. N° 4.178

.....
FISCAL DE OBRAS

.....
GFEN CONSTRUCCIONES
GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA